

INFORME DE COMISARIO
Corresponde al ejercicio de 2009

A la junta General de Accionistas de:
VIVIENDAS VICRIEEL S.A. VICRIEELSA

Es cumplimiento a mis funciones de comisarios en la COMPAÑÍA VIVIENDAS VICRIEEL S.A. VICRIEELSA., he acatado lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías y el reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener el informe de los comisarios de las Compañías, según resolución No. 92.4.3.0014 publicado en el registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2009.

En consecuencia, pongo a vuestra disposición mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2009, en los términos siguientes:

1. Las cifras presentadas en los estados financieros, son iguales a la del libro Mayor y libros Auxiliares de contabilidad, las mismas que ese encuentran registras de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
2. El balance general del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2009, presentado por nuestro Contador, CPA. Eduardo Santistevan revela un total de activo por \$ 107.154.74, El Estado de pérdidas y ganancias con corte a la misma fecha nos refleja una UTILIDAD NETA, antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores por valor de \$ 187,44 (Ciento Ochenta y siete, 44/100 dólares).
3. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.
4. La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor durante el año 2009.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Comisario

Vanessa Torres Alvarez
C.P.A. ~~Vanessa Torres Alvarez~~
C.C. # 090971735-7

